



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



Gobierno del Perú

Secretaría de Gestión Social y Diálogo



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Viceministerio
de Gobernanza Territorial

Secretaría
de Gestión Social y Diálogo



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Manual Operativo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Viceministerio
de Gobernanza Territorial

Secretaría
de Gestión Social y Diálogo



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Secretaría de Gestión Social y Diálogo

El Manual Operativo responde a la necesidad de contar con un documento que permita orientar el trabajo que se desarrolla de manera permanente en la Secretaría; trabajo implementado por el equipo de la SGSD para prevenir y gestionar la conflictividad en el territorio. El Manual permite conocer a los involucrados en la gestión de conflictos de la SGSD e interesados, **qué** actividades se desarrollan, **cómo** tienen que ejecutarse y **cuándo** tienen que realizarse.

¿Cual es la utilidad del Manual Operativo?

Es un documento que explique de manera didáctica las funciones y actividades desarrolladas en la SGSD que oriente el trabajo del equipo involucrado y que, además, sirva como guía para las gestiones posteriores a cargo de la Secretaría.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Viceministerio
de Gobernanza Territorial

Secretaría
de Gestión Social y Diálogo



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo

N° 007-2021-PCM/SGSD

Lima,

30 JUL 2021

VISTO:

El Informe N° D000053-2021-PCM-SSPI de la Subsecretaría de Prevención y Gestión de la Información de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece en su artículo 17 que, la Presidencia del Consejo de Ministros es el Ministerio responsable de la coordinación de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo; así como, coordina las relaciones con los demás Poderes del Estado, los organismos constitucionales, gobiernos regionales, gobiernos locales y la sociedad civil.

Que, el artículo 41 del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 126-2021-PCM, establece que la Secretaría de Gestión Social y Diálogo es el órgano de línea con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de las materias de prevención, gestión del diálogo territorial y solución de los conflictos sociales en el territorio nacional. Asimismo, es responsable de conducir los procesos de diálogo, mediación, negociación, entre otros mecanismos, con los diversos actores sociales, representantes de instituciones privadas y funcionarios públicos para contribuir a la solución de los conflictos sociales, con la finalidad de consolidar una cultura de paz, respeto a las obligaciones internacionales y nacionales en derechos humanos y demás valores para la sostenibilidad y la defensa del Estado de Derecho;

Que, de acuerdo al literal b) del artículo 42 del citado Reglamento de Organización y Funciones, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo tiene entre otras, la función de proponer normas y aprobar directivas, lineamientos y protocolos y demás disposiciones, en materia de su competencia;

Que, mediante Informe de Visto, la Subsecretaría de Prevención y Gestión de la Información de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo sustenta la necesidad de aprobar el Manual Operativo, que tiene por objetivo general disponer de un documento que explique de manera didáctica las funciones y actividades desarrolladas en la



Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo

Secretaría de Gestión Social y Diálogo que oriente el trabajo del equipo involucrado y que, además, sirva como guía para las gestiones posteriores a cargo de la Secretaría;

Que, en ese sentido, en el marco de las atribuciones de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, resulta necesario aprobar el "Manual Operativo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo";

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por Decreto Supremo 126-2021-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación

Apruébase el "Manual Operativo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo"; que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Cumplimiento

La presente Resolución y su Anexo son de cumplimiento obligatorio por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo y sus órganos dependientes.

Artículo 3.- Publicación

Dispóngase la publicación de la presente Resolución y su anexo en la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe) y en el portal institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.gob.pe/pcm).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Carmen Giselle Huamani Olivo
Secretaria
Secretaría de Gestión Social y Diálogo
Viceministerio de Gobernanza Territorial
Presidencia del Consejo de Ministros



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



Gobierno del Perú

METODOLOGÍA FLUJO DE INFORMACIÓN Y SISTEMA PREVENTIVO DE LA SGSD



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (SSPI)

Articulación

- Trabajo coordinado e integrado entre subsecretarías de la SGSD, en función de equipos transversales por Unidad Territorial. Se fortalece la articulación intersectorial e intergubernamental, tanto de manera bilateral como multilateral con en los sectores del Ejecutivo como de los Gobiernos Regionales.

Mapeo de conflictos sociales

- Mapeo exhaustivo de los conflictos sociales a nivel territorial a través de las herramientas utilizadas (Matriz de Conflictos, Mapa de Conflictividad y Reporte de Conflictividad).

Base de trabajo institucional

- Base de trabajo institucional y metodológica para el monitoreo, alerta y prevención de la conflictividad social desde la gestión de la información. Dinámica de trabajo diaria y semanal con la elaboración de productos en fechas establecidos.

Sistema de alerta Temprana

- Reporte de alertas mediante la plataforma informática del Sistema de Gestión Social y de Compromisos (SIGESSCOM), en la que son además registradas situaciones sensibles al conflicto, y los casos de conflicto en etapa de pre conflicto, conflicto activo y crisis y post conflicto.



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (SSPI)

Atención temprana de los conflictos

- Atención temprana de los conflictos a través del sistema de alerta temprana (SIGESSCOM). Se emiten alertas dirigidas a los sectores para su conocimiento y atención, así como también se articuló con las Oficinas de Diálogo y Gestión Social de los sectores para intercambiar, en espacios bilaterales o multisectoriales, información referida a los conflictos mapeados de manera semanal.

Articulación con Gores

- Consolidación de la articulación con los Gores a nivel nacional. Se estableció un espacio semanal con todos los responsables de la gestión sociales y diálogo de los Gobiernos Regionales, en las que se presenta el Reporte de Conflictividad, se intercambia información y se realizan coordinaciones. Se brindó capacitaciones a los funcionarios de los Gores para el abordaje de los conflictos en sus regiones.



PRODUCTOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Matriz de conflictos:

- Las matrices permiten evaluar los casos activos de la semana por Unidad Territorial que significan un riesgo a la gobernabilidad. Los casos se agrupan por nivel de riesgo (crítico, inminente, intermedio y bajo, con el fin de priorizar casos para su atención debida oportuna

Mapas de conflictividad social

- Los mapas son producto del análisis semanal de los conflictos prioritarios (nivel crítico e inminente) y presentan mapas por Unidad Territorial para georreferenciar los conflictos en territorio. Los Mapas permiten analizar la evolución de los conflictos sociales y en su distinto nivel de riesgo (crítico, inminente, intermedio y bajo).

Reporte de conflictividad social

- Documento con todos los casos en su distinto nivel de riesgo por Unidad Territorial ubicados en las regiones priorizadas. Estos casos permiten conocer de qué manera evoluciona la conflictividad en el territorio de manera semanal. Los reportes contienen los casos activos de la semana por región y presentan mapas territoriales del Perú, donde se georreferencian los casos por nivel de riesgo. Estos reportes se compartieron de manera semanal con las oficinas de Diálogo y Gestión.

Emisión de alertas

- Se emitieron alertas desde la plataforma SIGESSCOM dirigidas a los sectores para su conocimiento y atención, así como también se articuló con las Oficinas de Diálogo y Gestión Social de los sectores para intercambiar información referida a los conflictos mapeados de manera semanal.



PRODUCTOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Reportes diarios de alertas:

- Reporte de los principales movilizaciones o concentraciones programadas en el día por Unidad Territorial. Se consideran incidentes referidos al proceso de vacunación. Se reportan todos a las 9:00 am

Google maps

- Contiene información georreferenciada de la ubicación de los casos a nivel nacional, mostrados en capas por nivel de riesgo (crítico, inminente, intermedio y bajo). Permite una revisión inmediata de los conflictos sociales en territorio

Geo Peru

- La plataforma permite cruzar información con otras capas para identificar posibles escenarios de conflictividad. Los casos activos de la semana se ingresan a la plataforma y se actualizan de manera semanal con la información proporcionada por los analistas de las UT.

Formularios en línea

- Formularios en línea para registrar reuniones o incidentes durante eventos o jornadas especiales (proceso electoral). El primer formulario registró los eventos para la Primera Vuelta de las Elecciones Generales, celebradas el 11 de abril, en tanto que el segundo formulario registró incidencias para la Segunda Vuelta del proceso (06 de junio)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Viceministerio
de Gobernanza Territorial

Secretaría
de Gestión Social y Diálogo

PLATAFORMAS Y BASES DE INFORMACIÓN DE LA SGSD

SIGESSCOM

MATRIZ DE
CONFLICTOS

GEOPERU

PLATAFORMA
COMPROMISOS

GOOGLE MAPS

GRACIAS